

Guayaquil, 24 de Abril de 2013

Señores
ACCIONISTAS DE
CENTRO ALTERNATIVO ANCESTRAL ECUATORIANO S.A. CENALESA
Presente.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa **CENTRO ALTERNATIVO ANCESTRAL ECUATORIANO S.A. CENALESA**.

Pongo en su conocimiento el Informe Económico correspondiente al ejercicio **2012**.

1. OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

CENTRO ALTERNATIVO ANCESTRAL ECUATORIANO S.A.
CENALESA *Es una sociedad anónima creada al amparo de la Ley de Compañías, y bajo el control de la Superintendencia de Compañías en la parte societaria y del Servicio de Rentas Internas en la tributaria.*

La actividad económica principal de la empresa es **actividades VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS NATURALES, ubicadas** en la AV. QUINTA MZ. 13D-1 N° 115, de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.

2. ASPECTOS CONTABLES

No se registra transacciones comerciales, por las actividades realizadas referentes a la actividad económica.

3. ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES

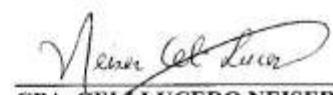
Durante el ejercicio **2012**, **CENTRO ALTERNATIVO ANCESTRAL ECUATORIANO S.A. CENALESA** ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Ha presentado las declaraciones del IVA mensuales como agente de percepción y retención, declaraciones de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, declaración de impuesto a la renta global por el ejercicio **2012**, Anexos de compras, Anexo por rentas en relación de dependencia, contribución a la Superintendencia de Compañías, Impuestos Prediales, etc.

4. CONCLUSIONES

Agradezco a los señores accionistas de la empresa CELI LUCERO NEISER ADRIAN, por haberme distinguido con el cargo de COMISARIO de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mí encomendada.

Atentamente,



CPA. CELI LUCERO NEISER ADRIAN
COMISARIO PRINCIPAL
CENTRO ALTERNATIVO ANCESTRAL ECUATORIANO S.A. CENALESA